



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE HUESCA

#### RECURSOS HUMANOS

1811

#### ANUNCIO

**RESOLUCIÓN** Núm. 2428/2026, de fecha 30 de abril de 2026, relativa a la cobertura en propiedad, mediante concurso oposición, turno libre, de una plaza de Inspector/a Jefe del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

**PRIMERO.-** Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio de la oposición para la cobertura en propiedad, por el sistema de concurso oposición libre, de una plaza de Inspector Jefe SPEIS vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el B.O.P.H. número 123, de fecha 3 de julio de 2025, que tendrá lugar el próximo día 21 de mayo de 2026, a las 9:00 horas, en la denominada "sala nueva", sita en la segunda planta del Ayuntamiento de Huesca (Pza. Catedral s/n).

Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I. y bolígrafo azul.

Durante el examen no estará permitido ni el uso ni la posesión de aparatos electrónicos, (relojes, pulseras), teléfonos móviles (encendidos o apagados), o libros.

Del mismo modo, todos los opositores deberán mantener los pabellones auditivos visibles para la verificación de que no se usan dispositivos auditivos no permitidos. Los opositores que utilicen cualquiera de los dispositivos mencionados serán expulsados de la sala y eliminados del proceso selectivo.

La citación para la lectura del ejercicio, que incluirá la fecha, el horario y el lugar, se publicará en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca. De conformidad con las bases de la convocatoria, el orden de actuación de los opositores se efectuará por el apellido, por orden alfabético, iniciándose por la letra "V".

La lectura del ejercicio será obligatoria, en caso de no asistir a la misma se entenderá que el opositor desiste de su derecho y por tanto será eliminado del proceso selectivo.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca ([www.huesca.es](http://www.huesca.es))

Huesca, 30 de abril de 2026. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.